RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 103 - 2017 - MDJN/A

Jesús Nazareno, 18 de abril del 2017

VISTO:

En el Informe N° 079-2017-MDJN/WBC-GM, de fecha 17 de abril del 2017, sobre la Designación de Funcionario como Coordinador de Proyectos mediante Acto Resolutivo. y ;

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo dispone el Artículo 194º de la Constitución Política del Perú y el Artículo II del Título Preliminar, de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley Nº 27972, las Municipalidades son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante el Convenio N° 284-2017-VIVIENDA/VVMCS/PNSU, en la Cláusula Novena de la Designación de Coordinadores. 9.1 Con el propósito de lograr una eficaz implementación del presente convenio LA MUNICIPALIDAD y LA EPS designarán a un coordinador responsable de la información sobre la ejecución y supervisión del PROYECTO, dicha designación será comunicada a VIVIENDA mediante carta indicándose los correos electrónicos y teléfonos fijos o celulares para las coordinaciones respectivas.

Que, de acuerdo al Informe N° 079-2017-MDJN/WBC-GM, de fecha 17 de abril del 2017, el Ing. Wilmer Bellido Cerda Gerente Municipal, solicita la designación de un funcionario como Coordinador de Proyectos mediante acto resolutivo, en mérito al Convenio N° 284-217-VIVIENDA/VMCS/PNSU, del proyecto: **"229297. MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE E INSTALACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN EL ASENTAMIENTO HUMANO UNION HUICHCCANA, DISTRITO DE JESUS NAZARENO – HUAMANGA – AYACUCHO"**, con código SNIP N° 334275,

Que, estando los fundamentos expuestos, y haciendo uso de las facultades conferidas en el Inciso 6 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR, como Coordinadora del Proyecto MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE E INSTALACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN EL ASENTAMIENTO HUMANO UNION HUICHCCANA, DISTRITO DE JESUS NAZARENO – HUAMANGA – AYACUCHO", con código SNIP N° 334275, tal como se detalla:

Nombres y Apellidos	: Arq. Yusi Socualaya Lara.
Cargo	: Sub Gerente de Desarrollo Urbano y Rural.
DNI	: 44758723.
Correo Electrónico	: yusi_sl@Hotmail.com
N° de Celular	: 971104552

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, el presente Acto Resolutivo al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento ante el Programa Nacional de Saneamiento Urbano.

ARTÍCULO TERCERO.- TRANSCRIBIR, el presente Acto Resolutivo a las instancias que corresponda, con las formalidades de Ley para los fines consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE "JESÚS NAZARENO" AYACUCHO
ADRIEL VALENZUELA PILLIHUAMAN
ALCALDE